



AUDITORES

INFORME AUDITORIA

Cuentas Anuales 2021

Associació Sant Guillem



AUDITORES

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2021

A los miembros de la Junta Directiva de la "Asociación de Padres San Guillermo", por encargo de ésta.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación de Padres San Guillermo, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación de Padres San Guillermo, a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Con fecha 28 de junio de 2021 auditamos la Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020, y las notas explicativas de la misma incluidas en la Memoria explicativa de 2020 en la que expresamos una opinión favorable.



AUDITORES

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría en las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado como aspecto más relevante de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, el siguiente

Segregación de los ingresos y gastos

La Asociación para la contabilización de los ingresos y gastos y en cumplimiento de los fines de la entidad debe llevar una adecuada segregación de los mismos que se correspondan con las diferentes actividades desarrolladas.

Consideramos que el control interno de la Entidad sobre este aspecto es mejorable para aplicar los gastos a las diferentes actividades realizadas y su repercusión fiscal.

Hemos evaluado que la información y los desgloses incluidos en la Memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable.

4. Párrafo de énfasis

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

5. Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





AUDITORES

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han

Martín&Rosell Auditores, SLP. CIF:B63938625 Inscrita en el R.Mercantil de Barcelona en el tomo 37.840, folio 92, hoja B314837

C/. Viladomat 297 Atico 1ª 08029 Barcelona Tel:931146239 Fax:901707967 email: mr@mrauditores.com



AUDITORES

sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Martín Rosell Auditores, SLP
(Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S 1708)



Lluís Rosell Manuel
En Barcelona a 28 de junio del 2022

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2021

ASOCIACIÓN SAN GUILLERMO

ACTIVO		NOTAS	2020	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE			16.145,08	18.493,64
I. Inmovilizado intangible.			0,00	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.				
III. Inmovilizado material.			9.112,70	11.461,26
IV. Inversiones inmobiliarias.				
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.				
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			7.032,38	7.032,38
VII. Activos por impuesto diferido.				
B) ACTIVO CORRIENTE			63.956,73	89.396,52
I. Existencias.				5.000,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			13.099,08	-14.807,63
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
V. Inversiones financieras a corto plazo.				
VI. Periodificaciones a corto plazo.				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.			50.857,65	99.204,15
TOTAL ACTIVO (A+B)			80.101,81	107.890,16

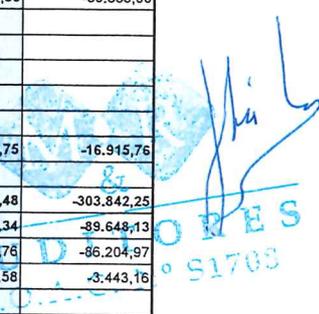
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	2020	2021
A) PATRIMONIO NETO			63.205,93	86.872,22
A-1) Fondos propios			63.205,93	86.872,22
I. Fondo Social.			0,00	0,00
1. Fondo Social.				
2. Fondo Social no exigido *				
II. Reservas.				
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			35.730,74	63.205,93
IV. Excedente del ejercicio **			27.475,19	23.666,29
A-2) Ajustes por cambio de valor. **				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.				
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.				
II. Deudas a largo plazo.			0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a largo plazo.				
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.				
IV. Pasivos por impuesto diferido.				
V. Periodificaciones a largo plazo.				
C) PASIVO CORRIENTE			16.895,88	21.017,94
I. Provisiones a corto plazo.				
II. Deudas a corto plazo.			0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a corto plazo.				
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
IV. Beneficiarios-Acreedores				
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			16.895,88	21.017,94
1. Proveedores.**			152,61	362,47
2. Otros acreedores.			16.743,27	20.655,47
VI. Periodificaciones a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			80.101,81	107.890,16

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2021

ASOCIACIÓN SAN GUILLERMO

	Nota	2020	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		72.580,20	78.833,50
a) Cuotas de asociados y afiliados		64.475,20	72.837,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		5.800,00	4.000,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		2.305,00	1.996,50
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		363.378,38	389.285,99
3. Ayudas monetarias y otros **		-23.860,00	-30.855,00
a) Ayudas monetarias		-23.860,00	-30.855,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-14.505,75	-16.915,76
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *		-280.221,48	-303.842,25
9. Otros gastos de la actividad *		-85.752,34	-89.648,13
a) Servicios exteriores		-80.212,76	-86.204,97
b) Tributos		-5.539,58	-3.443,16
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		-3.774,22	-3.173,76
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		27.844,79	23.684,59
14. Ingresos financieros			12,30
15. Gastos financieros *		-369,60	-30,60
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-369,60	-18,30
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		27.475,19	23.666,29
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		27.475,19	23.666,29
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		27.475,19	23.666,29



 D. J. ...

 0 51703

MEMORIA ECONOMICA**2021****ASOCIACION DE PADRES SAN GUILLERMO**

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.
- 03 - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
- 04 - NORMAS DE VALORACIÓN.
- 05 - ACTIVO INMOVILIZADO.
- 06 – BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.CAPITAL SOCIAL.
- 07 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA.
- 08 – BENEFICIARIOS ACREEDORES
- 09 – 10 - ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.
- 11 – 12 DEUDORES O ACREEDORES COMERCIALES
- 13 – FONDOS PROPIOS
- 14 - INGRESOS Y GASTOS.
- 15 - OTRA INFORMACIÓN.
- 16 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE



01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La entidad **ASOCIACIÓN DE PADRES SAN GUILLERMO** se constituyó de conformidad con la Ley 191-64 y Decreto 1.440-65, rigiéndose por los estatutos aprobados el día de su constitución, el 26 de Mayo de 1967 y figura inscrita con el número 973 del "Registre de Barcelona d'Associacions de la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques del departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya", calificada como Entidad privada de iniciativa social y C.I.F número G59790105, no habiéndose modificado su denominación social desde la constitución.

Su domicilio social, y único centro donde desarrolla sus fines, se encuentra en el Calle Grassot 60 de Barcelona.

Su actividad social es:

- A) Promover y difundir en España las más modernas técnicas de reeducación como base de educación global, de los niños con deficiencias de tipo intelectual (subnormales).
- B) Estimular la revisión y modernización de los actuales sistemas educativos.
- C) Conceder toda la ayuda material y moral a los Centros donde se desarrolle la enseñanza a estos niños, cuyo fin último sea recuperación de los mismos para la comunidad normal.
- D) Promover campañas en pro de dignificación social de los niños subnormales, desarraigando la errónea creencia sobre su total incapacidad para el trabajo, utilizando para ello medios de divulgación como la Radio, TV., Prensa, edición de folletos, etc.
- E) Asesorar, orientar y ayudar económicamente y con todos los medios a aquellas familias, en cuyo seno exista el problema del niño subnormal.
- F) Atender la iniciación y formación profesional, así como la ulterior incorporación de los muchachos o muchachas recuperados a puestos de trabajo donde desempeñen una función útil, digna humanamente independiente a ser posible. Para ello se recabará la colaboración de Empresas públicas y privadas que pueden ofrecer empleos seleccionando previamente a los aspirantes, según sus aptitudes.

La concreción de las actividades se desarrolla según el siguiente detalle:

- 1.- Servicio de Terapia Ocupacional.
- 2.- Servicio Ocupacional de Inserción.



ORGANIGRAMA:

La Asociación se rige por los siguientes órganos directivos:

- a) Asamblea General Ordinaria.
- b) La Junta Directiva de la Asociación.

La Junta Directiva, nombrada por la Asamblea General, está compuesta por los cargos y miembros siguientes:

- Presidente: D. Jesús Gil.
- Vicepresidenta: D. Ana Girona
- Tesorero: D. Francisco Hernández.
- Secretaria: D. Montserrat Alonso Llanos.
- Vocal: D. Dolores Calvo.
- Vocal: D. Neus Masip
- Vocal: D. Isabel Montavez Valenzuela
- Vocal: D. Joana Molina Hernández



02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

A) Imagen Fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes y las Normas de valoración del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007) en materia contable y las Normas de Adaptación a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la AEF.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación,

B) Principios Contables:

Se han aplicado todos los requisitos, principios y criterios contables incluidos en las normas de registro y valoración que se detallan en esta memoria para poder formular las cuentas anuales de manera que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, y no ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a los que se refiere el Art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus probables efectos en la economía en general y en la entidad en particular, considerando que no existe ningún tipo de riesgo importante que, como se describe en la Nota 17.8 "Hechos posteriores", pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)

C) Comparación de la información:

La sociedad presenta sus cuentas anuales para el ejercicio, según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, en la que se muestran a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio actual las correspondientes al ejercicio anterior.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance o cuenta de resultados del ejercicio anterior, ni tampoco hay causas que impidan la comparación de las cuentas anuales con las del ejercicio precedente.

D) Agrupación de partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida de balance.

E) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

F) Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

G) Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

H) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio .



03 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las actividades de prestación de servicios sociales, están en su totalidad subvencionadas por el "Departament de treball afers socials i famílies. Direcció general de l'autonomia personal i la discapacitat"

No existen limitaciones legales ni estatutarias para la aplicación del excedente.

BASE DE REPARTO	2020	2021
Excedente del ejercicio	27.475,19 €	23.666,29 €
TOTAL	27.475,19 €	23.666,29 €
APLICACION	2020	2021
A Excedente positivos ejercicios anteriores	27.475,19 €	23.666,29 €
A Compensación de Exc negativos	- €	- €
TOTAL	27.475,19 €	23.666,29 €


AUDITORES
Nº 51705

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos están totalmente amortizados.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

Inmovilizado Material.

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material. No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	5
Mobiliario y enseres	5
Elementos de transporte	10
Equipos para procesos de información	4
Otras Instalaciones	4

c) Bienes del Patrimonio Histórico. La sociedad no posee bienes de esta naturaleza.



Valores negociables y otras inversiones financieras.

Los valores mobiliarios comprendidos en Inmovilizaciones financieras e Inversiones financieras temporales, sean de renta fija o variable, se encuentran valorados por su precio de adquisición a la compra de los mismos, incluyéndose los gastos inherentes a la operación.

No se han efectuado correcciones valorativas mediante la dotación de las correspondientes provisiones puesto que la cotización media del último trimestre y la del día de cierre del balance son superiores al valor en balance.

Bajo este apartado se encuentran contabilizadas las fianzas entregadas por el arrendamiento del local.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Créditos o comerciales:

Se registran por el importe entregado. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran a su precio de venta excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con el criterio mencionado en el párrafo anterior.

Las provisiones contra resultados se han dotado teniendo en cuenta el riesgo de su recuperación. No se han entregado importe alguno por este concepto ni efectuado correcciones valorativas, ni meritados intereses.

Créditos y débitos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se animan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarias de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. En el ejercicio la Asociación no ha concedido ayudas ni asignaciones a beneficiarios en cumplimiento de los fines propios.

Existencias.

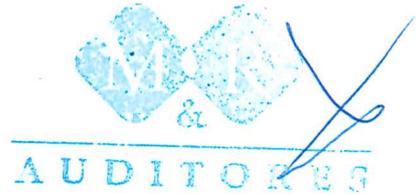
Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, I.V.A. incluido, incorporándose los gastos adicionales derivados de su adquisición. Dado que los valores de mercado de estos bienes son superiores a los anteriores no se han efectuado correcciones valorativas.

No se han dado los condicionantes necesarios para valorar determinados stocks por una cantidad fija.

No hay cantidades contabilizadas en este apartado.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance abreviado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

No figuran en Balance, ni se han efectuado dotaciones en el ejercicio por este concepto.

Otras provisiones.

No figuran en Balance, ni se han efectuado dotaciones en el ejercicio a otras provisiones del grupo

Deudas.

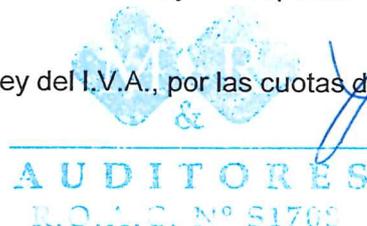
Figuran en el balance por su valor nominal, convenientemente separadas las que tienen vencimiento superior o inferior a 12 meses a contar desde la fecha de cierre del balance.

Impuesto sobre beneficios y otros.

La Entidad está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades, salvo por los rendimientos no sometidos a retención, o que no procedan de actividades que constituyan su objeto social, según los artículos 133 al 135 del Impuesto de Sociedades, no siendo necesario el reconocimiento expreso por parte del Hacienda Pública:

La asociación de padres San Guillermo es una asociación sin ánimo de lucro que atiende a personas con disminución psíquica. Por este motivo ha solicitado la exención de Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), amparándose en la Ley 39/1988, 28 de diciembre, y corresponde el epígrafe 952 a esta actividad.

También ha solicitado la exención prevista en el artículo 20.3 de la Ley del I.V.A., por las cuotas de los socios, reconociéndose como Entidad de carácter social.

Transacciones en moneda extranjera.

La Entidad no realiza operaciones intracomunitarias, ni de exportación ni importación, por lo que no existe valoración de saldos en moneda extranjera, ni diferencias de cambio.

Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos financieros, en el caso de haberlos, se contabilizan por su importe líquido, dado que las retenciones a cuenta del Impuesto de Sociedades soportadas no son objeto de devolución por parte de la Hacienda Pública, hasta la concesión de las existencias solicitadas.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del Importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos referidos a las remuneraciones pendientes de pago a los empleados de la Asociación se registran en el momento que se produzca el hecho contable, dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Asociación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria.

Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de capital reintegrables, se reconocen inicialmente como un pasivo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, en tanto en cuanto no se realice la inversión para la que se han concedido, de tal manera que suponen una obligación frente al financiador. En la medida que se realice la Inversión y se considere no reintegrable, se imputará en el patrimonio neto, procediéndose de igual manera que las subvenciones no reintegrables.

Las subvenciones a la actividad no reintegrables, o las concedidas para gastos con fines genéricos, se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se conceden. En el caso de subvenciones que establecen varias anualidades, se imputarán a ingresos del ejercicio en función de dichas anualidades. Mientras tanto, se reconocen como ingresos en el patrimonio neto.

Las subvenciones a la actividad reintegrables, o las concedidas para una finalidad concreta, se reconocen inicialmente como un pasivo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, en tanto en cuanto no se realice la finalidad para la que se han concedido, de tal manera que suponen una obligación frente al financiador. En la medida que se realice la actividad -se devengue el gasto correspondiente- y se considere no reintegrable, se imputará al ingreso del ejercicio.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se siguen los mismos criterios, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad. Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Asociación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las

transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

En el ejercicio no se han registrado operaciones con partes vinculadas.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Al cierre del ejercicio la Asociación no desarrolla actividades que generen derechos o que originen gastos por emisión de gases de efecto invernadero.



05 ACTIVO INMOVILIZADO:

Los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE		Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
206	APLICACIONES INFORMATICAS	908,00 €				908,00 €
2806	AMORT.APLICACIONES INFORM,	- 908,00 €				- 908,00 €
	TOTAL	- €				- €
INMOVILIZADO MATERIAL		Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
213	MAQUINARIA	3.438,45 €				3.438,45 €
215	OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE	78.686,61 €	4.202,35 €			82.888,96 €
216	MOBILIARIO	22.374,70 €				22.374,70 €
217	EQUIPOS PROC.INFORMACION	10.840,47 €	1.319,97 €			12.160,44 €
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.557,28 €				25.557,28 €
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	11.306,63 €				11.306,63 €
2813	AMORT. MAQUINARIA	- 3.438,45 €				- 3.438,45 €
2815	AMORT. OTRAS INST. Y UTILLAJE	- 70.574,31 €	- 2.176,86 €			- 72.751,17 €
2816	AMORT. MOBILIARIO	- 22.026,25 €	- 348,45 €			- 22.374,70 €
2817	AMORT.EQUIPOS PROC.INFORM.	- 10.259,87 €	- 577,10 €			- 10.836,97 €
2818	AMORT. ELEMENTOS DE TRANSP.	- 25.557,28 €				- 25.557,28 €
2819	AMORT.OTRO INMOV.MATERIAL	- 11.235,28 €	- 71,25 €			- 11.306,53 €
	TOTAL	9.112,70 €	- 3.173,66 €	- €		11.461,36 €

INVERSIONES FINANCIERAS: En este apartado se encuentran contabilizadas las fianzas entregadas a las compañías suministradoras y de alquileres.

No existen compromisos en firme de compras o ventas de inmovilizados. Todo el inmovilizado esta afecto a la actividad y no Existen bienes obsoletos.

La sociedad no posee bienes de esta naturaleza

07 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA.

La Asociación no posee activos sobre Usuarios o Patrocinadores al cierre del ejercicio.

08 – BENEFICIARIOS ACREEDORES.

La Asociación no posee pasivos con beneficiarios al cierre del ejercicio .

09 – 10 - ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

El análisis del movimiento de estas cuentas son los siguientes

	9.- ACTIVO FINANCIEROS LP	2021		2020
	Fianza Grassot 60	3.884,38 €		3.884,38 €
	Fianza Grassot 62	3.148,00 €		3.148,00 €
	Aval bancario Generalitat	- €		- €
	TOTAL	7.032,38 €		7.032,38 €
	9.- ACTIVO FINANCIEROS CP	2021		2020
	TOTAL	- €		- €

	10.- PASIVO FINANCIEROS LP	2021		2020
				- €
	TOTAL	- €		- €
	10.- PASIVO FINANCIEROS CP	2021		2020
	Deudas con entidades de Credito			- €
	Otros pasivos financieros			- €
	TOTAL	- €		- €

11 – 12 DEUDORES O ACREEDORES COMERCIALES.

El análisis y movimientos de estas cuentas son los siguientes

	11.- DEUDORES COMERCIALES	2021		2020
	Clientes			3.550,67 €
	Departament de Treball	- 49.147,47 €		11.830,76 €
	Consorci de Serveis Socials	31.378,62 €		
	Creditos con las Administraciones	2.961,22 €		
	Otros			- 2.282,35 €
	TOTAL	- 14.807,63 €		13.099,08 €
	12.- ACREEDORES COMERCIALES	2021		2020
	Proveedores	362,47 €		152,61 €
	Acreedores varios	843,06 €		352,21 €
	Otras deudas con Adm, Publicas	19.812,41 €		16.391,06 €
	TOTAL	21.017,94 €		16.895,88 €

13 – FONDOS PROPIOS

La evolución de los mismos es la que se indica en el Balance.

SITUACION FISCAL.

La Entidad está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades, salvo por los rendimientos no sometidos a retención, o que no procedan de actividades que constituyan su objeto social, según los artículos 133 al 135 del Impuesto de Sociedades, no siendo necesario el reconocimiento expreso por parte de la Hacienda Pública.

La asociación San Guillermo es una asociación sin ánimo de lucro que atiende a personas con disminución psíquica. Por este motivo ha solicitado la exención de Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), amparándose en la Ley 39/1988, 28 de diciembre, y corresponde el epígrafe 952 a esta actividad.

También ha solicitado la exención prevista en el artículo 20.3 de la Ley del I.V.A., por las cuotas de los socios, reconociéndose como Entidad de carácter social.

La composición de los saldos con la Administración es la siguiente

Otras deudas con las Admin. Públicas	2021	2020
HDA PÚBLICA, ACREEDORA POR IVA		
HP, ACREED. RETEN. PRACTICADAS	9.131,04 €	7.436,84 €
RETENCIONES ALQUILER (115)	1.939,56 €	1.939,56 €
ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	8.741,81 €	7.014,66 €
TOTAL	19.812,41 €	16.391,06 €

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS.

a) Subvenciones y Patrocinios



INGRESOS PATROCINADORES	2021	2020
Donativos particulares	- €	200,00 €
Fundacion la Caixa	4.000,00 €	5.600,00 €
TOTAL	4.000,00 €	5.800,00 €
SUBVENCIONES DEL EJERCICIO	2021	2020
Donativos particulares		
Donativos Fundacion La Caixa		
Donativos Fundacion A Serra	1.996,50 €	2.305,00 €
TOTAL	1.996,50 €	2.305,00 €

14 – INGRESOS Y GASTOS.

El detalle de los gastos en el excedente de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente (en euros):

16.- INGRESOS Y GASTOS					
TITULO	TOTAL	ACTIVIDADES O SERVICIOS			
		SOI.	STO	EMPRESA	RESTO
1. Ing.de la actividad propia	78.833,50 €	15.268,00	18.211,00 €	- €	45.355 €
2. Ventas y otros ing. de la act. mercantil	389.285,99 €	171.202 €	197.289 €	20.795 €	- €
3. Gastos por ayudas y otros	- 30.855,00 €			- 30.855 €	
6. Aprovisionamientos	- 16.915,76 €				- 16.916 €
8. Gastos de personal	-303.842,25 €				
a) Sueldos, salarios y asimilados					- 231.408 €
b) Cargas sociales					- 72.434 €
9. Otros gastos de la actividad	- 89.648,13 €				
a) Servicios exteriores					- 86.205 €
b) Tributos					- 3.443 €
10. Amortización del inmovilizado	- 3.173,76 €				- 3.174 €
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	23.684,59 €	186.470 €	215.500 €	- 10.060 €	- 368.225 €
EXCEDENTE OPER FINANCIERAS	- 18 €				
EXCEDENTE EJERCICIO	23.666,29 €				

15 - OTRA INFORMACIÓN.

La Asociación SI ha cambiado/renovado la composición de su Junta Directiva como se refleja en el apartado régimen jurídico, actividad de la Entidad.

AUTORIZACIONES: No se han solicitado autorizaciones a la autoridad administrativa, excepción de las relativas a las exenciones de impuestos. Todas se encuentran resueltas favorablemente.

REMUNERACIONES DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO: El importe del sueldo bruto devengado por algunos miembros del órgano de gobierno, por su relación laboral, en el ejercicio asciende a 0 euros y por el concepto de dietas cero euros, no habiéndose devengado remuneraciones de cualquier otra clase así como tampoco concedido préstamos, otros créditos o garantías por cuenta de ellos.

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida con respecto a miembros actuales o antiguos de los órganos de gobierno de la Entidad, ni de empleados de la misma.

16 – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A juicio de la Junta Directiva de la Entidad con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos relevantes cuyo conocimiento sea útil para la comprensión de los Estados Financieros, ni que afecte al principio de entidad en funcionamiento.

- Presidente: D. Jesús Gil.
- Vicepresidenta: D. Ana Girona
- Tesorero: D. Francisco Hernández.
- Secretaria: D. Montserrat Alonso Llanos.
- Vocal: D. Dolores Calvo.
- Vocal: D. Neus Masip
- Vocal: D. Isabel Montavez Valenzuela
- Vocal: D. Joana Molina Hernández

